

V. Anuncios

MINISTERIO DE JUSTICIA

Juzgados de Primera Instancia e Instrucción

BILBAO

Juzgado de Primera Instancia número uno de Bilbao.

Por el presente, se anuncia la incoación del expediente de cancelación de la fianza del Procurador don José Ignacio de Abalia Santander, por cese en el ejercicio, para que en término de seis meses puedan reclamar contra dicha fianza y Procurador, donde fuere oportuno.

Dado en Bilbao a seis de junio de mil novecientos sesenta y dos.—El Juez, Ricardo Santolaya.—El Secretario (ilegible). 5.773.

MINISTERIO DE MARINA

Patronato de Casas de la Armada

Devolución de fianzas

Habiendo sido solicitada por Construcciones «MACON, S. A.», la devolución de la fianza complementaria que para garantía de la citada Empresa depositó el Banco de Madrid, para responder de la realización de las obras de construcción de ciento veintiocho viviendas de «renta limitada» en la avenida de Concha Espina, de esta capital, con destino a personal de la Armada, y para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de 15 de julio de 1954, se anuncia en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia, para conocimiento de cuantas personas físicas o jurídicas, tuviesen que formular reclamaciones contra la aludida Empresa, por razón de las obras que ha ejecutado.

Tales reclamaciones podrán ser formuladas ante el Patronato de Casas de la Armada, Juan de Mena, 3, 4.º derecha, que las pondría en conocimiento del Instituto Nacional de la Vivienda, en el término de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente día hábil a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 8 de junio de 1962.—El Gerente, P. A. Carlos Sabater.—5.744.

MINISTERIO DE HACIENDA

Tribunales de Contrabando y Defraudación

ALGECIRAS

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Antonio Martínez Domínguez, con domicilio en El Aaiun, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 126/61, instruido por aprehensión de griffa, mercancia que ha sido valorada en 16.900 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado 1.º del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las ac-

tuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de junio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—3.344.

*

Por medio del presente se hace saber a quien dijo llamarse Juan Reina Serrano, con domicilio desconocido, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 126/61, instruido por aprehensión de griffa, mercancia que ha sido valorada en 16.900 pesetas, ha dictado providencia, en virtud de lo dispuesto en el apartado primero del artículo 75 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, calificando en principio la supuesta infracción de contrabando de menor cuantía y, por tanto, de la competencia de este Tribunal, debiéndose tramitar las actuaciones con arreglo al procedimiento señalado en los artículos 77 a 84 de dicha Ley.

Se le advierte que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de publicación de esta notificación, recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se le comunica que por la misma Presidencia se ha acordado convocar a sesión de la Permanente del Tribunal para el día 28 de junio del año actual, a las diecisiete horas, para ver y fallar el mencionado expediente, significándole el derecho que tiene de comparecer por sí o por persona siendo Letrado; igualmente presentar en el acto de la sesión las pruebas que considere convenientes a su defensa, así como nombrar Vocal comerciante, todo de conformidad con lo prevenido en la citada Ley.

Lo que se hace público para que llegue a conocimiento del interesado.

Algeciras, 13 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—3.343.

BARCELONA

Se pone en conocimiento de los vecinos de Barcelona, con los domicilios que se indican: Rafael Mestres Agut, Aldana, 2; Jaime Barceló Martínez, Agustí y Millá, 85, bajos; Enrique González Estela, avenida Mistral, 33; Luis Permanyer Grifol, Caspe, 23; Luis Lluch de Grau, Roger de Lauria, 124; Antonio Bertrán Batlle, Camp número 45; Andrés Magaz Palma, Eusebio Vázquez Romero y señor Puig, Gestor administrativo, de los que no constan

las calles en que se hallan domiciliados, y del representante legal de «Compañía General de Vidrieras Españolas, S. A.», oipaneb rod enb '(BΛBOZIA) oaeiunr ep de la Presidencia de este Tribunal, a las trece horas del día 26 de junio de 1962 se reunirá la Junta de Valoración, establecida por el apartado séptimo del artículo 67 del vigente texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación, para proceder a la valoración de un automóvil, marca «Ford», ostentando matrícula BI-12738, afecto al expediente número 382-62.

Lo que se publica para conocimiento de los interesados y a efectos de su asistencia por sí o persona que les represente legalmente a dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del mismo, del que se levantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Barcelona, 6 de junio de 1962.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: El Presidente (ilegible).—3.255.

PONTEVEDRA

El ilustrísimo señor Presidente ha acordado convocar sesión del Pleno del Tribunal para el día 22 de junio de 1962, a las diecisiete horas, para ver y fallar el expediente número 988 de 1961, instruido por aprehensión de tabaco, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado» para conocimiento de Gumerindo Cameselle González y José Estévez Gómez, cuyos últimos domicilios conocidos eran en Santa Cristina de la Ramallosa y en Mañufe-Gondomar (Pontevedra), y en la actualidad en ignorado paradero, a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por Abogado en ejercicio, conforme previene el caso primero del artículo 78 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, y para que presenten y propongan, en el acto de la vista, según determina el caso tercero del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Pontevedra, 5 de junio de 1962.—El Secretario del Tribunal.—3.216

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Jefaturas de Obras Públicas

CASTELLON

De acuerdo con lo prevenido en el artículo 18 de la Ley de Expropiación Forzosa, de 16 de diciembre de 1954, y artículo 17 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, se abre información pública para la iniciación del expediente de expropiación forzosa, a instruir con motivo de las obras de la travesía exterior de Vinaroz en la C. N. 340, de Cádiz y Gibraltar a Barcelona.

En consecuencia se hace pública la relación concreta de las fincas afectadas por la expropiación que se intenta y se abre un plazo de quince días para pedir la rectificación de posibles errores o para formular oposición a la necesidad de la ocupación, lo que podrá hacerse ante la Alcaldía de Vinaroz o ante esta Jefatura.

Castellón, 2 de junio de 1962.—El Ingeniero Jefe (ilegible).—3.179.

Relación que se cita

Parcelas	Interesados	Domicilios	Linderos	Superficie expropiable
1	Rosa Cabadiés Adell.....	Vinaroz. Socorro, 4.....	N., carretera vieja; S., Bc.° Salinas; E., carretera general; O., carretera vieja	4,56 áreas secano segunda.
2	Antonio Forner Gascó.....	Vinaroz. San Roque.....	N., Camino y Francisco Sorolla; S., María y Josefa Sorolla; Este, carretera vieja; O., María y Josefa Sorolla	0,67 áreas secano segunda.
3	Josefa Albiol Verdera.....	Vinaroz. Socorro, 29.....	N., Dolores Sorolla; S., camino, E., carretera vieja; O., Consuelo Guimerá	7,88 áreas huerta tercera.
4	Manuel Melián Grau.....	Vinaroz. San Roque.....	N., Carmen Melián; S., Consuelo Cunelles; E., Joaquín Meseguer; O., carretera general ...	0,63 áreas secano segunda.
5	Dolores Sorolla Busqué...	Vinaroz. Sta. Magdalena, número 68	N., Antonio Sorolla; S., Francisco Sorolla; E., carretera; Oeste, Consuelo Guimerá	8,35 áreas huerta tercera.
6	Antonio Sorolla Busqué..	Vinaroz. Sta. Magdalena, número 70	N., Manuel Roda; S., Dolores Sorolla; E., carretera; O., Consuelo Guimerá	11,70 áreas huerta tercera.
7	Manuel Roda Giner.....	Vinaroz. Pl. San Roque.	N., ermita de San Roque; Sur, Antonio Sorolla; E., carretera; O., Consuelo Guimerá	10,72 áreas huerta.
8	Iglesia de Vinaroz.....	Vinaroz	N., Francisco Avila; S., Manuel Roda; E., carretera; O., Juan Meseguer	9,36 áreas secano, 44,32 metros cuadrados edificio.
9	Juan Meseguer Ortiz.....	Vinaroz. San Roque.....	N., camino; S., Manuel Roda; E., Francisco Avila; O., Alfredo Caudet	4,24 áreas huerta tercera, 3,43 áreas secano segunda,
10	Francisco Avila Ferrer....	Vinaroz. Generalísimo. 1.	N., Antonio Esparducer; S., iglesia de Vinaroz; E., carretera general; O., Juan Meseguer ...	6,20 áreas huerta tercera, 3,12 áreas secano segunda, 53,08 metros cuadrados edificio y 12,57 m² terraza primera.
11	Antonio Esparducer Vidal.	Vinaroz. Generalísimo. 1.	N., camino; S., Francisco Avila; E., carretera; O., Juan Meseguer	3,78 áreas huerta edificio 1.ª, y 12,57 m² terraza primera.
12	Miguel Balada Castell.....	Vinaroz. Camping de Vinaroz	N., Joan Baotista Mollá; S., camino; E., carretera; O., Armando Monterde	60,12 áreas huerta, solar 2.ª
13	Juan Bta. Nolla Borrás...	Vinaroz. «La Sultana».....	N., Jacinto Nicoláu; S., Miguel Balada; E., carretera; O., Tomás Plá Querol	20,77 áreas huerta solar.
14	Jacinto Nicoláu Ferrer...	Vinaroz. San Roque.....	N., Agustín Miralles; S., Juan Bautista Nolla; E., carretera; O., Antonia Miralles	16,96 áreas huerta solar de 2.ª
15	Agustina Miralle Forner...	Vinaroz. San Francisco, 55	N., Agustín Miralles; S., Jacinto Nicoláu; E., carretera general; O., Agustín Miralles	2,69 áreas huerta solar, 57,75 metros cuadrados edificio y 15,26 m² terraza primera.
16	Agustín Miralles	Vinaroz. San Roque.....	N., José Casadesús; S., Agustina Miralles; E., carretera; Oeste, Miguel Fabregat	6,39 áreas huerta solar de 2.ª
17	José Casadesús	Vinaroz. San Francisco (Farmacia Roca).....	N., camino y Encarnación Gil; S., Agustín Miralles; E., carretera; O., Teresa Gombáu	12,71 áreas huerta solar de 2.ª
18	Francisco Gil Gonel.....	Vinaroz. San José.....	N., Encarnación Comes; S., camino y José Casadesús; E., carretera; O., Teresa Gombáu ...	9,96 áreas huerta y solar 2.ª
19	Vicente Bosch Viciano.....	Vinaroz. P. San Roque.....	N., Gregorio Gomes; S., Francisco Gil; E., carretera; O., Teresa Gombáu	11,88 áreas huerta, solar 2.ª
20	Hros. de Gregorio Comes Beltrán	Vinaroz. Carrerón, huerto del Duende	N., camino Llavateras; S., Encarnación Comes; E., carretera; O., Teresa Gombáu	8,54 áreas huerta solar 2.ª
21	Félix Comes Beltrán.....	Vinaroz. C. del Pilar, 48. tercero,	N., camino Llavateras; S., Encarnación Comes; E., carretera; O., Teresa Gombáu	6,30 áreas huerta primera.
22	José Comes Beltrán.....	Vinaroz. San Roque.....	N., camino Llavateras; S., Encarnación Comes; E., carretera; O., Teresa Gombáu	6,01 áreas huerta primera.
23	José Comes Beltrán	Vinaroz. San Roque	N., camino Llavateras; S., Encarnación Comes; E., carretera; O., Teresa Gombáu	14,55 áreas huerta primera.

Parcelas	Interesados	Domicilios	Linderos	Superficie expropiable
24	José Cosmos Beltrán	Vinaroz. San Roque.....	N., camino Llavateras; S., Encarnación Comes; E., carretera; O., Teresa Gombáu	6,20 áreas secano primera.
25	Hros. de Gregorio Comes Beltrán	Vinaroz. Carrerón, huerto del Duende.....	N., camino Llavateras; S., Encarnación Comes; E., carretera; O., Teresa Gombáu	6,28 áreas secano.
26	Félix Comes Beltrán.....	Vinaroz. O. del Pilar, 48, tercero	N., camino Llavateras; S., Encarnación Comes; E., carretera general; O., Teresa Gombáu...	6,50 áreas secano primera.
27	Ramona Doménech Chaler	Vinaroz. Carmen, 4	N., Dolores Chaler; S., camino Llavateras; E., Juan Figueras; O., Antonio Forner	3,64 áreas secano segunda.
28	Pedro Carreras Rasch.....	Vinaroz. Extramuros puente	N., Manuela Gasulla; S., camino Llavateras; E., Ramona Doménech; O., Tomás Eorles	15,28 áreas secano segunda.
29	Tomás Eroles Verges.....	Vinaroz. P. Jovellar, 5 ...	N., Agustín Llisterri; S., camino Llavateras; E., Antonio Forner; O., Ramón Ulldemolíns...	14,23 áreas huerto naranjos más 8,31 áreas secano segunda.
30	Ramón Ulldemolíns García	Vinaroz. Extramuros San Francisco	N., Celestino Selma; S., camino Llavateras; E., Agustín Llisterri; O., Joaquín Aparicio	14,93 áreas huerta primera.
31	Joaquín Aparici Giménez.	Vinaroz. Extramuros San Francisco	N., herederos Domingo Car; Sur. camino Llavateras; E., Ramón Ulldemolíns; O., Pilar Forner.	17,15 áreas huerta primera.
32	Vicenta Marcobal Tomás.	Vinaroz. Extramuros San Francisco	N., Joaquín Aparicio; S., ídem ídem; E., Ramón Ulldemolíns; O., Pilar Forner	1,36 áreas huerta primera.
33	Pilar Forner Sabater.....	Vinaroz. Calle del Pilar, número 100	N., Agustín Salla; S., camino; Este, Joaquín Aparicio; Oeste, Mateo Gasulla	18,24 áreas huerta primera.
34	Agustín Balla Bordes.....	Vinaroz. Pilar, 17	N., Sebastián Verdera; S., Pilar Forner Sabater; E., Joaquín Aparicio; O., Mateo Gasulla ...	19,88 áreas huerta primera, 29,20 m' edificio cuarta, 9,00 metros cuadrados de terraza cubierta.
35	Antonió Gasulla Roca.....	Vinaroz	N., Tomás Guillén; S., camino Llavatera; E., Agustín Balla ...	19,88 áreas huerta primera, 29,20 m' edificio cuarta, 9,00 metros cuadrados de terraza cubierta.
36	Rosa Barreda Roca.....	Vinaroz. Extramuros del Pilar	N., Bautista Miralles; S., camino Llavateras; E., Mateo Gasulla; O., Luisa Arsequet	20,11 áreas huerto naranjos.
37	José Llatser Arsequet.....	Vinaroz. Calle Socorro ...	N., Gabriel Carbó; S., camino Llavateras; E., José Barreda; O., Fabián Pitarch	19,76 áreas huerta.
38	Gabriel Carbó Beltrán.....	Vinaroz. Extramuros del Pilar	N., Vicente Escura; S., Luisa Arsequet; E., Bautista Miralles; O., Mariana Brau	0,73 áreas huerta.
39	Joaquín Valero Carceller.	Vinaroz. Extramuros del Pilar	N., Mariana Brau; S., Fabián Pitarch; E., Luisa Arsequet; Oeste, Miguel Balocliart	10,79 áreas huerta primera.
40	Inés Sabater Brau.....	Vinaroz. Calle del Puente, número 63	N., Teresa Delmás; S., Joaquín Valero; E., Gabriel Carbó; Oeste, Josefa Darsa	10,07 áreas huerta primera.
41	José Cifana Darsa.....	Vinaroz. San Juan, 10 ...	N., Emilio Darsa; S., Miguel Balocliart; E., Mariana Brau; O., Bautista Miralles	

Detalle correspondiente a esta finca:

27,11 áreas de huerta de primera clase, 30,74 metros cuadrados de edificio de segunda clase; 110,26 metros cuadrados de edificio de tercera clase, 28,80 metros cuadrados de edificio de cuarta clase, 36,40 metros cuadrados de terraza cubierta de segunda clase.

Medio pozo y media balsa enclavados en su finca. Pozo con motor eléctrico.

Pérdida de cosechas y división de finca.

42	Emilia Darsa Marmañá....	Vinaroz. Rafaela Gracia, número 170	N., carretera; S., Teresa Delmás; E., Josefa Darsa; Oeste, Bautista Miralles	Medio pozo con motor eléctrico y media balsa.
----	--------------------------	---	--	---

Parcelas	Interesados	Domicilios	Línderos	Superficie expropiable
43	Manuel Marzá Pascual....	Vinaroz	N., Bautista Miralles; S., José Santos; E., Josefa Darsa; Oeste, herederos de Antonio Adell	1,65 áreas huerta primera.
44	Bautista Miralles Guimerá	Vinaroz. Extramuros del Pilar	N., Agustín Rabasa; S., Emilio Felip; E., Josefa Darsa; Oeste, Ramona Doménech	

Detalle correspondiente a esta finca:

25,65 áreas de huerta de primera clase, 63,14 metros cuadrados de edificio de primera clase, 69,34 metros cuadrados de edificio de segunda clase, 45,62 metros cuadrados de terraza de segunda clase, 18,72 metros cuadrados de edificio de tercera clase, 36,48 metros cuadrados de edificio de cuarta clase.
Arboles: Tres frutales de segunda clase.
Mitad del pozo enclavado en su finca.
Pérdidas de cosechas y división de finca.

45	Agustina Rabasa Caballer	Vinaroz. San Crisóbal, 22.	N., Consuelo Miralles; S., Bautista Miralles; E., Emilio Darsa; O., camino y Ramona Doménech	1/6 del pozo, enclavado en la finca número 44.
46	Consuelo Miralles	Vinaroz. Extramuros	N., carretera; S., Agustina Rabasa; E., Emilia Darsa; O., Ramona Doménech	1/3 del pozo, enclavado en la finca 44.
47	Agustina Giner Doménech	Vinaroz. Carmen, 4	N., carretera; S., herederos de Antonio Adell; E., camino y Bautista Miralles; O., Ramón Toles	0,46 áreas solar de 1.ª, 30,88 áreas huerta.
48	Agustina Rabasa Caballer	Vinaroz. San Crisóbal, 22.	N., Consuelo Miralles; S., Bautista Miralles; E., Emilia Darsa; O., camino y Ramona Doménech	0,10 áreas huerta primera.
49	Sebastián, Manuel y Agustín Verdura Forner.....	Vinaroz. San Francisco, número 131	N., carretera; S., herederos de Antonio Adell; E., Ramona Doménech; O., camino y Misericordia Tosca	7,25 áreas solar primera, 27,18 áreas huerta primera.
50	Sebastián Balla Tosca.....	Vinaroz. San Francisco, 35	N., carretera; S., Teresa Rabasa; E., camino y Ramón Tolós; O., Jaime Roda	10 áreas solar primera, 14,28 áreas huerta.
51	Francisco Roda Buena-ventura	Vinaroz. Extramuros del Pilar	N., carretera; S., camino Capsades; E., Misericordia Tosca; O., Francisco Ferreres	3,83 áreas solar primera.
52	Hra. de Antonio Sanz Jovani	Vinaroz. Extramuros del Pilar	N., Magdalena Puig; S., carretera; E., Francisco Barreda; O., Inés Peraire.	

Detalle correspondiente a la finca anterior:

5,46 áreas de huerto naranjos, 17,80 áreas de solar, 69,20 áreas de huerta de primera clase, 93,48 metros cuadrados de edificio de primera clase, 97,33 metros cuadrados de edificio de segunda clase, 29,60 de terraza de segunda clase, 29,60 metros cuadrados de terraza descubierta, 51,00 metros cuadrados de edificio de tercera clase, 25,79 metros cuadrados de edificio de cuarta clase, un cuarto del pozo y balsa enclavado en la finca número 55, un pozo con motor eléctrico, con dos balsas de 18 y cuatro metros cúbicos. Arboles: 20 frutales de primera clase y 50 cipreses. División de finca y pérdida de cosechas y alquileres. Pared alrededor del pozo, de 15 metros cuadrados.

53	Inés Peraire Gil.....	Vinaroz. Socorro, 36	N., camino Caminás; S., carretera Vinaroz; E., Antonio Sanz; O., Joaquín Segura	2,70 áreas solar primera, 2,39 áreas huerta primera.
54	Hros. de Luis Vives.....	Vinaroz. San Francisco ...	N., Joaquín Forner; S., Antonio Sanz; E., Francisco Barreda; O., Magdalena Puig	8,37 áreas huerta primera, 9,12 m' de edificio cuarta.
55	Magdalena Puig Adell.....	Vinaroz. Extramuros del Pilar	N., Joaquín Forner; S., Antonio Sanz Jovani; E., Luis Vives Brau; O., camino e Inés Peraire	14,88 áreas huerta primera.
56	Joaquín Forner Guimará.	Vinaroz. Virgen, 11	E., camino Caminás; S., Luis Vives; E., Tomás Forner; O., camino e Inés Peraire	22,79 áreas huerta primera.
57	Inés Peraire Gil.....	Vinaroz. Socorro, 36	N., Joaquín Sebastia; S., camino Caminás; E., idem; O., camino y Vicente Segarra	17,57 áreas de secano de 1.ª

Parcelas	Interesados	Domicilios	Linderos	Superficie expropiable
58	Joaquín Sebastián Segarra	Vinaroz. Extramuros Carreró	N., Vinaroz industrial; S., Inés Peraire Gil; E., Camino Caminás; O., Camino y Vte. Segarra	17,03 áreas huerta de 1.º
59	José Nos Beltrán.....	Vinaroz. Extramuros Carreró	N., camino del Carreró; S., Joaquín Sebastián; E., camino Caminás; O., Joaquín Tolós	22,50 áreas huerta primera.
60	Padres Salesianos.....	Vinaroz. Extramuros de la Virgen	N., camino del Cementerio; Sur, Antonio Monfort; E., camino Carreró; O., Martín Martínez.	15,66 áreas huerta primera.
61	Antonio Monfort Pitarch.	Vinaroz. Extramuros de la Virgen	N., camino del Cementerio; Sur, camino Carreró; E., Cristóbal Montull; O., Palmira Gómez ...	28,00 áreas huerta primera.
62	Consuelo Bellés Escrig....	Vinaroz. Extramuros del Carreró	N., Cristóbal Montull; S., camino Carreró; E., camino y José Fabregat; O., Antonio Monfort...	

Detalle correspondiente a la finca anterior:

4,37 áreas de huerta de primera clase, 78,68 metros cuadrados de edificio de primera clase, 25,73 de edificio de segunda clase, 18,50 metros cuadrados de edificio de tercera clase, 14,37 metros cuadrados de edificio de cuarta clase, 18,57 metros cuadrados de emparrado cubierto, de segunda clase.

63	Salvadora Montull Centelles	Vinaroz. Extramuros de la Virgen	N., camino del Cementerio; Sur, Francisco Escrig; E., camino y José Fabregat; O., Antonio Monfort	34,09 áreas huerta primera.
64	Manuela Segarra Escrig...	Vinaroz. Santa Marta	N., camino del Cementerio; Sur, camino del Carreró; E., camino y José Monfort; O., Cristóbal Montull	31,67 áreas huerta primera.
65	José Monfort Ortí.....	Vinaroz. Santa Marta	N., camino del Cementerio; Sur, camino del Carreró; E., Joaquín García; O., camino y José Fabregat	0,50 áreas huerta.
66	Ramona Agullar Almela...	Vinaroz. Extramuros de la Virgen	N., David Folch; S., camino del Cementerio; E., José Ortiz; O., Sebastián Borrás	

Detalle correspondiente a la finca anterior:

43,85 áreas de huerta de primera clase, 87,42 metros cuadrados de solar edificado de segunda clase, 29,25 metros cuadrados de edificio de tercera clase, 12,25 metros cuadrados de edificio de cuarta clase, 23,25 metros cuadrados de terraza cubierta de segunda clase, 27,70 metros lineales de murete de cerca del corral, con espino.

67	Ramón Giner Carceller....	Vinaroz. Calle del Puente.	N., Concepción Pascual; S., camino del Cementerio; E., Francisco Albert; O., Juan Roda Beltrán	7,00 áreas huerta.
68	Ernesto Ortí Ortí.....	Vinaroz. Extramuros de la Virgen	N., carretera; S., camino del Cementerio; E., Leovigilda Salvador; O., Francisco Albert ...	

Detalle correspondiente a la finca anterior:

52,70 áreas de huerta de primera clase, 127,10 metros cuadrados de edificio de segunda clase y 108,17 metros cuadrados de edificio de tercera clase.

69	Francisco Albert Marín....	Vinaroz. Santo Tomás, 15.	N., David Folch; S., camino del Cementerio; E., José Ortiz; O., Sebastián Borrás	21,32 áreas huerta, 44 m² edificio de tercera.
70	David Folch Barrachina...	Vinaroz. Extramuros del Puente	N., río Servol; S., Francisco Albert; E., José Ortiz; O., Concepción Pascual	24,80 áreas huerta segunda.
71	Pedro Almela Pulg.....	Vinaroz. Extramuros del Puente	N., carretera; S., Leovigilda Salvador; E., Rosa Gonel; O., José Ortiz	4,02 áreas huerta segunda.

MINISTERIO DE LA VIVIENDA

Gerencia de Urbanización

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «San Juan», de Murcia

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan Parcial de Ordenación del polígono «San Juan», sito en el término municipal de Murcia.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Murcia, calle Pinares, número 3, durante las horas de oficinas.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Madrid 15 de junio de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.863.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Rafalafena», de Castellón de la Plana

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan Parcial de Ordenación del polígono «Rafalafena», sito en el término municipal de Castellón de la Plana.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Castellón, calle Cardona Vives, números 12 y 24, durante las horas de oficinas.

Lo que se publica a los oportunos efectos.

Madrid 15 de junio de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.864.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Bidebieta», de Bidebieta (Guipúzcoa)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan Parcial de Ordenación del polígono «Bidebieta», sito en el término municipal de Bidebieta (Guipúzcoa).

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en San Sebastián, calle Urbieta, número 4, durante las horas de oficina.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los oportunos efectos.

Madrid 15 de junio de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.865.

Información pública del Plan Parcial de Ordenación del polígono «Eras de Renueva», de León

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 32 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956, se somete a información pública, durante un mes, el Plan Parcial de Ordenación del polígono «Eras de Renueva», sito en el término municipal de León.

El Plan de referencia se encontrará expuesto al público en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en León, calle Ron de la Vega,

número 16, durante las horas normales de oficinas.

Lo que se publica, de acuerdo con la citada Ley, a los oportunos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.861.

Información pública del proyecto de expropiación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia

Por acuerdo de 5 de junio de 1961 se sometió a información pública un proyecto de expropiación del polígono «Fuente de San Luis», de Valencia, redactado sobre la base errónea de la vigencia del Plan Parcial de este mismo sector.

Aprobado dicho Plan Parcial con fecha 27 de marzo de 1962 por la Comisión Central de Urbanismo y oportunamente revisado el proyecto de expropiación, se estima que su legalidad es ahora incuestionable por lo que se le somete nuevamente a información pública durante un mes, para ser tramitado por el procedimiento de tasación conjunta, de conformidad con lo ordenado en los artículos 32 y 122 de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana, de 12 de mayo de 1956.

El proyecto citado estará de manifiesto para su consulta en los locales de la Delegación Provincial del Ministerio de la Vivienda en Valencia, Ruiz de Lihory, número 1, durante las horas de oficina.

Los afectados por el proyecto podrán presentar en dicha Delegación la documentación acreditativa de sus titularidades a fin de que una vez fijados los justiprecios de la Comisión Central de Urbanismo se puede proceder cuanto antes a su pago, sin perjuicio de que, los interesados presenten cuantas reclamaciones y recursos establecen las disposiciones vigentes.

La documentación aportada en los distintos supuestos para acreditar la titularidad será la siguiente:

Propietarios.—1). Fincas inscritas en el Registro a nombre del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, Dominio, Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

2) Fincas inscritas en el Registro a nombre distinto del actual propietario.

a) Certificación del Registro de la Propiedad en la que conste haberse extendido la nota prevenida por el artículo 32 del Reglamento Hipotecario, y acreditativa de los extremos siguientes: Descripción, Dominio, Cargas.

b) Último recibo de la contribución.

c) Documentación auténtica que acredite la sucesión («intervivos» o «mortis causa»).

De haberse transmitido la propiedad por actos «mortis causa», la documentación a aportar será la que seguidamente se expresa en cada uno de los supuestos de que el causante hubiere o no testado.

I. Existiendo testamento: Escritura de partición de bienes, si la hubiere; testamento del causante; certificado de actos de última voluntad; certificado de defunción, y liquidación del impuesto de Derechos Reales.

II. No existiendo testamento: Liquidación del impuesto de Derechos Reales; declaración de herederos abintestato.

3. Fincas no inscritas en el Registro.

a) Certificación registral negativa.

b) Certificación del Catastro.

c) Último recibo de la contribución.

d) Documentación pública o privada que acredite la titularidad, con nota del Liquidador del impuesto de Derechos Reales.

4. Si la finca perteneciese a una Sociedad debe complementarse la documentación con copia auténtica de los Estatutos de la misma y escritura de poder para percibir el precio.

5. Con carácter general, cuando sobre los bienes a expropiar exista un usufructo deberá presentarse partida de nacimiento del usufructuario; si éste hubiere fallecido se sustituirá por la partida de defunción.

6. En las fincas gravadas con hipoteca cuyo crédito se encuentre satisfecho deberá aportarse la escritura de cancelación de la misma con nota del Registro, de haber sido inscrita en el mismo.

Expropiándose solamente parte de la finca hipotecada es necesaria la escritura de distribución del crédito hipotecario, de conformidad con los artículos 122 y 123 de la Ley Hipotecaria.

7. Cuando las fincas estén afectas al arbitrio de plus valía, impuesto de utilidades o renta del capital, se presentará justificante del pago de los mismos.

Arrendatarios.—a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

Industriales.—a) Contrato de arrendamiento.

b) Último recibo de renta.

c) Último recibo de la contribución industrial.

Los propietarios del local, titulares de la industria en él enclavada, unidamente deberán aportar el último recibo de la contribución.

d) En todo caso, certificación del Registro de la Propiedad, referido al libro de hipoteca mobiliaria, acreditativa de la libertad de cargas.

Lo que se publica de acuerdo con la citada Ley sobre Régimen del Suelo a los oportunos efectos.

Madrid, 15 de junio de 1962.—El Gerente de Urbanización, César Sanz-Pastor y Fernández de Piérola.—2.866.

SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

Organización Sindical

OBRA SINDICAL DEL HOGAR Y DE ARQUITECTURA

Devolución de fianza definitiva

Por el presente se hace público que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», puede recurrir los posibles reclamantes contra la fianza definitiva depositada por «Joaquín Mendiluce Rosich», en su calidad de contratista adjudicatario del grupo de 192 viviendas de renta limitada y urbanización, en Basauri (Vizcaya), tercera fase, ante esta Jefatura Nacional, o Secretaría Técnica de la Obra en dicha Provincia, ya que se va a proceder a su devolución, dado que el Instituto Nacional de la Vivienda ha tenido a bien aprobar la recepción y liquidación definitiva de las obras.

Madrid, 5 de junio de 1962.—El Jefe nacional, P. D., Antonio Doz de Valenzuela.—2.657.

**LUSO-ESPAÑOLA DE PORCELANAS,
SOCIEDAD ANONIMA**

Pago de dividendo

Como complemento y en aclaración a nuestro anterior anuncio sobre pago de dividendo de fecha 12 de junio del presente año, debemos comunicar que las acciones números 110.551 al 120.600, emisión del pasado año 1961 y que comenzaron a participar en los beneficios sociales a partir de 1 de julio de dicho año, recibirán en consecuencia 15 pesetas en concepto de dividendo por beneficios correspondiente al repetido ejercicio de 1961, previo estampillado de los extractos de inscripción en las centrales de los Bancos Urquijo e Hispano Americano, de Madrid, donde se les facilitarán las correspondientes facturas para el cobro.

Madrid, 18 de junio de 1962.—El Consejo de Administrador.—5.978.

ESTRUCTURAS Y PAVIMENTOS, S. A.

El Consejo de Administración ha acordado celebrar en primera convocatoria Junta general extraordinaria de accionistas para el día 6 de julio próximo, a las siete de la tarde, en el domicilio social de la Empresa, calle Oráculo, 60, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración hasta la fecha, con las salvedades que la Junta estime oportuno señalar.

2.º Estudio del actual estado de la Sociedad y medidas que proceda adoptar como consecuencia del mismo.

3.º Acordar, si procede, la disolución y subsiguiente liquidación de la Sociedad.

Si fuera necesario, dicha Junta se celebrará en segunda convocatoria el siguiente día 7, a la misma hora y en el mismo lugar.

Madrid, 19 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.978.

EXCLUSIVAS FLORALVA DISTRIBUCION, S. A.

BARCELONA

Domicilio: Mallorca, número 284, principal

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la celebración de la Junta general extraordinaria, que ha de tener lugar en el domicilio social el próximo día 6 de julio del corriente año, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

1.º Aumento del capital de esta Sociedad hasta la cifra de seis millones de pesetas.

2.º Fusión por absorción de la Sociedad «Exclusivas Floralva Producción Sociedad Anónima».

3.º Canje de acciones y suscripción de nuevos títulos.

4.º Traslado del domicilio social a Madrid, avenida José Antonio, número 62, primer derecho, y

5.º Delegación para el cumplimiento de los acuerdos y otorgamiento de la oportuna

escritura de fusión, ampliación de capital, traslado de domicilio y posterior inscripción en el Registro Mercantil competente.

Quedan advertidos los señores accionistas de la obligación legal y estatutaria en que se hallan de tener inscritas las acciones de su propiedad en el libro registro de la Sociedad con más de cinco días de antelación a la celebración de la Junta anunciada. Igualmente quedan advertidos de todas las demás obligaciones en que se hallan incurso, en relación a los requisitos a observar para la asistencia y representación en las Juntas generales que establecen los vigentes Estatutos de la Sociedad y la Ley.

Barcelona, 19 de junio de 1962.—6.000.

ERCOA, S. A.

Electras Reunidas del Centro y Oriente de Asturias, S. A.

OVIEDO

Dividendo activo

A partir del día 15 del corriente mes se pone al pago, contra cupón número 76, el dividendo complementario por el ejercicio de 1961, por un importe neto de 20 pesetas por acción.

Oviedo, 5 de junio de 1962.—El Presidente del Consejo de Administración, Marqués de San Feliz.—5.920.

**BARNICES CLAESSENS Y ROMERO
GIRON, S. A.**

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas a aquellos que lo sean de esta Sociedad, la cual se celebrará en el local sito en la calle de Romero Girón, número 3, el próximo día 28 de los corrientes, a las diecisiete horas, y con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al pasado ejercicio social de 1961.

2.º Nombramiento y renovación del Consejo de Administración, si se considere preciso por la Asamblea.

3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas, y

4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 11 de junio de 1962.—El Secretario del Consejo de Administración, Lorenzo Rovira Iglesias.—5.927.

**COMPANIA ELECTRICA INDUSTRIAL,
SOCIEDAD ANONIMA
ELECTROHIDRAULICA DE LA ALDEHUELA, S. A.**

Segundo anuncio

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 134, 143, 144 y 145 de la vigente Ley de 17 de julio de 1951 sobre Régimen Jurídico de Sociedades Anónimas, se hace público que por acuerdo de la Junta general de accionistas celebrada por la Sociedad «Electrohidráulica de la Aldehuela, S. A.», de 26 de abril de 1962 con los requisitos y formalidades exigidos por el artículo 58 de dicha Ley, dicha Sociedad

decidió fusionarse por absorción con la «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.», previa disolución de la misma y el traspaso en bloque de su patrimonio a la citada Sociedad absorbente.

Igualmente la «Compañía Eléctrica Industrial, S. A.», en Junta general de accionistas celebrada el día 26 de abril de 1962, adoptó por unanimidad y con las formalidades y requisitos exigidos también por el expresado artículo 58 de la repetida Ley el acuerdo de absorber la citada Sociedad «Electrohidráulica de la Aldehuela, S. A.»

A las personas que tengan interés con arreglo a la Ley por conocer los detalles de dicha fusión, se les facilitará la información necesario en el domicilio de la Sociedad absorbente, plaza de la Lealtad, 3.

Madrid, 12 de junio de 1962.—Los Consejos de Administración.—5.913.

2.ª 19-6-1962

**LUCARSA, SOCIEDAD ANONIMA
DE REPRESENTACIONES**

Por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de mayo de 1962, se ha disuelto dicha Sociedad, con arreglo al siguiente balance final de dicha fecha:

ACTIVO	Pesetas
Disponible	368.232,59
Caja	576,15
Banco Bilbao, Madrid	367.656,44
Resultados: Pérdidas y Ganancias	1.631.767,41
Total.....	2.000.000,00

PASIVO

Capital: 4.000 acciones, de 500 pesetas	2.000.000,00
Distribución: Disponible en efectivo	368.232,59
Entregado a los señores liquidadores para atenciones de gastos e impuestos pendientes y de liquidación, como depositarios especiales.....	18.232,59
Resto distribuable a las 4.000 acciones	350.000,00

Corresponde a cada acción una cuota de 87,50 pesetas, que será satisfecha por la Caja de la Sociedad, contra entrega del correspondiente título, con arreglo a las prescripciones del artículo 167 de la Ley de 17 de julio de 1951.

Madrid, 2 de junio de 1962.—Los Administradores y Liquidadores.—5.944.

BODEGAS RIOJANAS, S. A.

Padecido error en la inserción del anuncio de esta Sociedad publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 135, de fecha 6 de junio de 1962, página 7768, tercera columna, se rectifica su párrafo primero en el sentido de que donde dice: «... el día 26 del corriente, a las once y media, en primera convocatoria...», debe decir: «... el día 26 de junio, a las once y media, en primera convocatoria...».

ADMINISTRACION,
VENTA Y TALLERES:
Trafalgar, 29 - Tel. 257 07 05
MADRID 10

GACETA DE MADRID
BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 1,50 ptas.
Atrasado 3,00 ptas.
Suscripción anual:
España 450,00 ptas.
Extranjero 750,00 ptas.